

## -Inminente caída-

A los primeros embates que el Gobierno ha recibido en el Congreso, quedó hecho el vaticinio de su efímera vida.

La maldita terquedad de los hombres que nos gobiernan actualmente, queriendo mantener el abominable régimen de agarrotamiento de la conciencia nacional, que está en pugna abierta con el sistema de opresión que vienen empleando, tendrá en breve la justa compensación y el inexorable castigo.

Estos hombres-cumbres que no supieron hacer otra cosa que ejercitar la fuerza contra los que han venido combatiendo sus arbitrariedades y desaciertos; estos fracasados gobernantes que en los trágicos y terribles momentos que atraviesa la patria dan la nota bufa del Cerro de los Angeles, escarneciendo lo que quisieron ensalzar; estos representantes de una política retrógrada y ultramontana condenada al olvido por el espíritu moderno de las nuevas corrientes del progreso, no podrán resistir la razonada y justa acusación de los hombres de las izquierdas, portavoces fieles de los anhelos reventores de la Nación entera, que condena y execra su abominable régimen de gobierno, y tendrán al fin el ruidoso fracaso de una caída ridícula y grotesca.

La patria española constreñida y amordazada por estos hombres del terror, que quieren resucitar los antiguos procedimientos inquisitoriales, imponiendo el silencio en las almas rebeldes que protestan y claman justicia por los atropellos que se le infieren a las libertades cívicas, hablará en el Parlamento con toda la dureza que se precisa ante la horrorosa magnitud de los hechos llevados a cabo contra los derechos de la ciudadanía, y allí recibirá la sanción inexorable toda la actuación de estos gobernantes que se empeñan en convertir a España en grey mansa y humilde.

Ha llegado la ocasión de hablar claro y en voz alta. Ha llegado el momento de decir las cosas sin tibiezas ni remilgos; este es el instante de la liquidación final que la nación demanda y quiere practicar con estos fracasados que nos gobiernan, para demostrarles de una vez, que el pueblo español les abomina y les odia, que la cobardía no hizo presa en nuestros corazones y que nos hallamos dispuestos a no permitir la continuación de tanto vejamen y humillación tanta, porque sabremos arrostrar con ánimo firme y alma serena, cuantas vicisitudes y peligros se nos presenten hasta conseguir el restablecimiento de la verdad y de la justicia.

La muerte, políticamente, de estos gobernantes, está decretada. El Parlamento español presenciara en plazo breve la grotesca caída de estos falsos ídolos, y en toda la nación se alzará potente y sublime el grito de la victoria.

### El conflicto eterno

La Compañía The Bares, la poderosa compañía, que explota una rica zona en términos de Serón, ha lanzado al paro por tiempo indefinido a mil obreros. Esta actitud de la Compañía está basada en una cuestión de amor propio por una parte, y por otra, sugestionado el Director, (que es un inglés que hace poco honor a su país) por un capataz facultativo, un tal Caparrós, que se ha comprometido a destruir la organización de los obreros, que, demasiados sensatos, excesivamente prudentes a pesar de que se ven perseguidos y ultrajados por este señor, no han protestado enérgicamente,

no han repelido la continua agresión ejecutando un acto de justicia que hubiera servido para castigar su insolente soberbia y de ejemplo para los que aún creen que a los obreros se les puede tratar a punta de tralla.

En los primeros días del mes surgió una diferencia entre la Empresa y los obreros; la cuestión en sí era de tan escasa importancia, que el mismo señor Gobernador se admiró de que por tan poca cosa se planteara un conflicto que de no resolverse hubiera repercutido en todas las zonas mineras de la provincia.

La cuestión estribaba en si los obreros entraban a los trabajos 5 minutos antes de la hora oficial por estimar el Sr.

Russell que las 8 horas de jornada debían ser de trabajo limpio sin tener en cuenta los minutos que transcurriesen desde la boca-mina al trabajo y viceversa. Negáronse los obreros a esto y entonces el director amenazó con parar los trabajos, lo cual llevó a efecto a los pocos días.

El señor Sanchez Domech intervino con gran acierto en la cuestión solucionando favorablemente el conflicto.

El Director se comprometió solemnemente ante los representantes de los obreros en el despacho del Gobernador Civil a amonestar ante los obreros al capataz Caparrós convencido de que trataba a los trabajadores con excesiva dureza.

Pues bien; lejos de cumplir lo ofrecido, cuando menos se esperaba, cierra los trabajos sin dar explicación alguna y se marcha a su país temeroso de que los obreros le molestasen.

Y esto es lo indigno, lo que subleva y lo que dará lugar a un grandísimo conflicto si las autoridades no intervienen con eficacia; el tal Caparrós se jacta hoy de que esto debía de suceder porque los obreros no puede protestar y que si dejaron de pertenecer a la organización de resistencia volverían a trabajar como hace algún tiempo, sufriendo los rigores de una explotación inícuca, pero dentro de la mayor normalidad y sin miedo de que les faltase el trabajo.

Pues bien, tenga entendido el señor Russell (al señor Caparrós no me dirijo porque es demasiado insignificante) que a pesar de que dice que hoy hará con los obreros lo que le venga en gana puesto que el señor Cierva es abogado de la Compañía, que los obreros mineros de la provincia no están dispuestos a dejarse burlar, en modo alguno; que recurrirán a todos los medios posibles dentro de la mayor normalidad para solucionar el conflicto, pero agotados estos, por fuerza, obligados por las circunstancias apelaremos a otros recursos sean cuales fueren, convencidos de que se impone el derecho a defenderse contra la miseria a que los lanzan unos cuantos hombres sin conciencia, ni dignidad.

Confiamos en que en esta ocasión como en otras el señor Gobernador se pondrá de parte de la justicia dando rápida solución al problema en

el que se ventila el pan y la tranquilidad de mil hogares.

F. COMPANYY

Secretario General del Sindicato Minero.

Después del razonado artículo que insertamos, poco tenemos que agregar de nuestra parte.

Es de tal magnitud, reviste gravedad tanta el conflicto que se plantea en la zona minera a que se alude por la envidiosa soberbia de un representante extranjero y el cínico proceder de su descalificado capataz, que nosotros tenemos que consignar nuestra más enérgica condenación a la conducta de uno y otro.

Combatir por tan ruines medios a estos honrados obreros, pretendiendo dejen de pertenecer a la organización de resistencia que tienen consolidada, nos llena el alma de la mas grande indignación y nuestra pluma—siempre al servicio de los humildes y explotados— se halla dispuesta a decir grandes verdades hasta conseguir se haga justicia.

Esperamos que el Gobernador civil intervenga acto seguido para solucionar este conflicto y en su acertada gestión confiamos, pues de ninguna forma, podremos tolerar y consentir el inícuo atropello que se quiere cometer con estos sufridos mineros.

## La cuestión Uvera

UNA INSTANCIA Y UN TELEGRAMA

Capitamos a continuación la instancia expedida por el Círculo Mercantil y el telegrama recibido por la Asociación Uvera, tendiendo ambos documentos a solucionar el grave problema uvero:

Excelentísimo señor Ministro de Estado:

Por el Círculo Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, se ha dirigido a V. E. con fecha 19 del actual, respetuosa

instancia, en súplica de que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se emprendan con toda urgencia las gestiones, en demanda de que por el Gobierno inglés, se anule el estricto es acordado para la importación de las uvas de esta provincia en aquellos mercados, y que las exportaciones se efectúen aquí libremente, sin estar sujetas a otras vicisitudes que aquellas que automáticamente se determinan por la oferta y la demanda.

El Círculo Mercantil e Industrial de Almería, en cuyo nombre y representación inamovible, se permite regar a V. E. lo tenga como firmante de referida instancia y por adherido a sus peticiones.

Hechas las manifestaciones que anteceden, pusiéramos término a este escrito, en nuestro deseo de no molestar en demasía la atención de V. E. solicitada de continuo por los graves problemas nacionales; pero, tratándose, como se trata, de un asunto de cuya favorable o adversa resolución dependa o la posible regeneración de esta provincia, o su completa ruina, hubiéramos desistido del cumplimiento de nuestros deberes, no insiéndole a V. E. sobre la necesidad de que por el Gobierno inglés se anulen las restricciones para la importación de nuestras uvas en aquellos mercados, y se nos conceda libre exportación.

Con el régimen de las restricciones se altera de manera tan grave la marcha normal de nuestro comercio de exportación de uvas, que por una fatalidad inexorable de las leyes económicas, se determina automáticamente su ruina. Las razones son las siguientes: En la medida que se fueron extendiendo nuestras plantaciones de parrales, se fueron ampliando los mercados de consumo; pero se empezaron los mercados ingleses orientes principales ya que constantemente han venido absorbiendo las dos terceras partes de nuestra producción. Bajar o mercados cuyas limitadas facultades de consumo nos son bien conocidas, los bariles que se pueden enviar a los mercados ingleses es congestionarlos y demoralizarios. Y tenemos de ello experiencias bien amargas. Nos encontramos pues en frente de lo irremediable. No hay más que una sola manera de salvar de la ruina nuestra producción uvera, y esta consiste en la abolición del régimen de las restricciones en los mercados ingleses.

Mantenido las restricciones, queda y gente el régimen de las licencias de exportación, que rigió e

## En plena revolución

de tarifas se hallan los ferrocarriles españoles, y en plena revolución vive el comercio pagando de más cantidades crecidas por los transportes.

La revisión de portes y la reclamación de esas diferencias, lo efectúan en inmejorables condiciones.

ALCARAZ Y GRANADOS

MÉNDEZ UÑEZ 22.—ALMERIA



año anterior, y que ya se anuncia para el presente, y esto es esencialmente la ruina, porque el régimen de licencias es régimen de iniquidad.

Concedidas las licencias, quedan estas en poder de una minoría privilegiada, que impone su voluntad para las exportaciones. Lo que debiera ser régimen de justicia distributiva, se convierte en régimen de privilegio.

Los fuertes, dominándolo todo, se benefician con tal régimen, pero los débiles se arruinan, pues en tanto que los privilegiados embarcan sus barriles para Inglaterra, los desvalidos tienen que resignarse a ver como se pujan sus barriles de uvas sobre los muelles.

El año anterior, se cotizaron en los muelles de Almería los barriles para embarcar con destino a los mercados ingleses a precios fabulosos. Pudieron comprar licencias los ricos, y como vendieron a precios remuneradores, se hicieron aún más ricos; pero como los pobres no tuvieron dinero para comprar las licencias, se les quedaron sus barriles sobre los muelles; perdió en el fruto y el trabajo de todo un año, y quedaron aun más pobres.

En nombre, pues, de todos los pequeños productores de uvas de esta provincia; en nombre de las que en el año anterior fueron víctimas rotas de la más tremenda de las injusticias; en nombre de los infelices que por este año se les preparan las mismas dolorosas perspectivas. En nombre de la moral ultrajada con el odioso régimen de las restricciones, que lleva en sí, como secuela, el abominable régimen de las licencias de exportación.

SUPPLICAMOS a V. E. que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione sin descanso, y sin reparar en las concesiones o en los sacrificios que hayan de realizarse, el que por el Gobierno inglés se anulen las restricciones para la exportación de nuestras uvas a los mercados de aquel país, y por consiguiente el régimen de licencias, pues así lo demandan, de consuno, los intereses de la mayor parte de los productores de uvas de esta provincia, que son los humildes, y las razones de orden moral, que respetuosamente dejamos sometidas a su ilustrada consideración.

Todo ello es gracia que confiadamente esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 23 de Junio de 1919.—El Presidente, E. Romay.—El secretario, Antonio Orts Rivas.

La contestación a los telegramas enviados por la Asociación Uvera a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y ministro de Estado, con fecha de ayer se recibió la siguiente respuesta.

Ministro Estado a Presidente Asociación Uvera.—En respuesta a su telegrama de ayer le participo que vengo gestionando con todo interés del Gobierno británico permitiendo la importación de uva en Inglaterra por estar penetrado de los perjuicios que la situación actual ocasiona a los productores de esa provincia, en favor de cuyas legítimas aspiraciones continúo haciendo cuanto de mí depende para vencer resistencia que pone Gobierno inglés a autorizar importación de algunos artículos que no son de primera necesidad, entre ellos la uva, para evitar mayor desnivel en el cambio monetario.

DIANA Baños de mar templado

OTRO TELEGRAMA

El mitin de Canjajar

Desde Canjajar nos remiten el siguiente telegrama que reproducimos gustosos, prometiendo, por nuestra parte, hacer cuanto nos sea posible para la pronta solución del conflicto uvero:

Canjajar, 26

Pueblo Canjajar reunido grandioso imponente mitin representación pueblos distrito para pedir libre y total exportación uva mercado Inglaterra acordó incondicional adhesión bases acordadas mitines celebrados Almería, Berja a Vera suplicar Prensa capital y Madrid cotinúe en briosamente digna campaña emprendida y protestar con crudeza y valentía ante poderes públicos y representantes Cortes irritante postergación sufrida nuestra uva relación frutas frescas frescas otras regiones españolas.

Por la Comisión, Presidente Casino.

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes de derribos. Igualmente se vende una colección de bancos con espalda y cinco o seis asientos, completamente nuevos.

Razón, Regocijos 61

LAS MINAS Y LA FAMILIA

Se ahorcó en una higuera

A las doce del día 25 del actual llegó a conocimiento de la Guardia Civil del puesto de Cuevas el rumor público de que en el sitio denominado «Rincón de Atrales», de aquel término, se hallaba un hombre colgado de una higuera.

Personado el señor Juez de Instrucción del Partido, a quien se dió aviso, pudo comprobarse en el lugar mencionado la veracidad del rumor.

Practicadas las oportunas diligencias se supo que el individuo que aparecía colgado de la higuera y con una cuer-

da de esparto al cuello, era Jaun Perez Asensio, natural y vecino de Cuevas, de 48 años de edad, casado y jornalero.

Se supone que encontrándose Juan bastante padecido por el trabajo de las minas y viéndose abandonado por su esposa e hijos, tomó tan fatal resolución.

Ecos de sociedad

Se encuentra en esta la culta profesora de 1.ª enseñanza y distinguida señorita Angeles Felices Giménez.

—Ha sido destinado a esta Central de Telégrafos, el oficial 3.º don Antonio Aragón Mesa.

—Ha venido de Madrid el aventajado estudiante de Medicina y querido amigo nuestro don Fernando España Cuenca.

—Para Berja salió ayer don Alfredo Almagro.

—De Fiñana vino ayer el propietario don José Ramos Godoy.

—Procedente de Berja se encuentra en esta capital el abogado don Miguel Pardo.

—Ha marehado a Huerca-Overa don Carlos Torres.

—Procedente de Tabernas se encuentra en Almería el comerciante de aquella plaza don Manuel Usero y Usero.

—Ayer marchó a Granada don Andrés Muñoz Arcas.

Otras elecciones

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Mañana se efectuará en esta capital la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

YA ESTÁ PRESO

“El Macho,” reclamado

Sobre las doce del día 25 del actual ha sido detenido en la Villa de Gérgal José Martínez Saez (a) «El Macho», de 28 años de edad y soltero, cu-

Compañía anónima de Seguros Madrid Fundada en el año 1901

|  |              |
|--|--------------|
| Capital social suscrito Pts.                         | 3.000.000    |
| Desembolsado   | 1.950.900    |
| Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía | 9.872.712'89 |

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.

Dirección general, Puerta del Sol, 11 y 12 principal.—MADRID.

Subdirectores, Navarro & Martínez.—Príncipe, 17 ALMERIA

yo sujeto ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción del partido que lo tenía reclamado.

DEFENDIENDO SU HONRA

Dos tiros a un tiempo

Sobre el mediodía de ayer ocurrió en el lugar comprendido entre el callejón de los Cámaras y la calle de Ramos un suceso que pudo traer fatales consecuencias.

Una mujer llamada Piedad Ramirez Hernandez, de 24 años de edad, disparó dos tiros a un tiempo con una pistola del 15 a un gitano a quien encontró en el referido lugar y cuyo nombre es José Perez Santiago, de 48 años de edad.

La agresora se dió a la fuga, siendo, poco después detenida por la Policía ante quien declaró que había disparado contra José en defensa de su honra, porque el afredido en diversas ocasiones había propalado el falso rumor de haber cohabitado con ella.

José Perez Santiago fué asistido en la Casa de Socorro Municipal de una contusión extenso equinosis en la parte superior y media de la región dorsal, con pronóstico leve.

Las corridas de toros y las fiestas de Agosto

Mucho nos tememos que dadas las dificultades que vienen surgiendo de este año para la organización de las corridas de toros, base del cartel de festejos de nuestra tradicional feria de Agosto, vernos privados de dicho espectáculo, y por consecuencia notaríamos la ausencia de miles de forasteros que afluyen a nuestra capital atraídos por la fiesta nacional.

La Sociedad «La Taurina Almeriense», que desde hace algunos años viene celebrando las corridas de toros, mirando por los intereses y engrandecimiento de nuestra capital, ha arrendado el Circo Taurino, animada de los mejores deseos para dar mayor realce y esplendor a nuestra feria.

Con este objeto hubo de dirigir una proposición a la Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento solicitando el apoyo del mismo y del comercio en general, sin cuyo requisito le sería poco menos que imposible organizar dichas corridas sin quebranto de sus intereses. Pero cuando se creía que tal proposición sería aceptada, surge como por encanto una nueva empresa haciendo proposiciones aun más ventajosas que las propuestas por «La Taurina».

En vista de ello el señor Usero, cedió el negocio a la novel empresa y convino con el que se titulaba representante de la misma, el subarriendo de la Plaza por una cantidad fijada al efecto y un plazo de diez días,

Transcurrido mencionado plazo y no habiendo comparecido nadie a

cumplimentar el compromiso contratado, se ha visto de un modo manifiesto que todo obedecía a un plan preconcebido para entorpecer las gestiones que venían realizando los señores Usero y Hernández.

No obstante ello, «La Taurina Almeriense» hállase dispuesta a sostener su proposición, ofreciendo un magnífico cartel, tanto de toros como de toreros, siempre y cuando se le ayude por parte del Ayuntamiento y del Comercio, sin cuyo apoyo no podrá en manera alguna organizar las repetidas corridas.

El Doctor Blanco

UN DELEGADO DE GOBERNACIÓN

Se encuentra en Almería el doctor don Julio Blanco, miembro del Instituto de Alfonso XII y Delegado del ministerio de la Gobernación para inspeccionar el estado sanitario de las provincias de Granada y Almería.

Durante el día de ayer el doctor Blanco visitó, acompañado del Inspector Provincial de Sanidad, interino, señor Martínez Limones, los barrios extremos de esta capital, encontrando algunos casos de tifus que ponen de manifiesto el criminal abandono en que tiene a la salud pública el Alcalde que venimos soportando. Si la epidemia tífica que hace poco tiempo había tomado proporciones aterradoras ha disminuido algo, al presente, ha sido por un milagro de la Providencia. Porque la incuria del Alcalde nos tiene colocados en una situación bastante peligrosa.

En el Hospital provincial halló el doctor Blanco varios casos de fiebre tifoidea. Los enfermos estaban mezclados con otras personas en una lamentable falta de previsión.

Hoy marchará el doctor Blanco a Roquetas, donde se le ha denunciado la existencia de algunos casos de tifus.

Invitamos al ilustre doctor a que prosiga sus plausibles trabajos en beneficio de la salud de este pueblo a quien un detestable Alcalde ha abandonado, solo atento a repartir todos los meses mil pesetas entre los pobres.

(¡Que te crees tu eso!)

«Agrupación socialista»

El Domingo 29 de los corrientes celebrará Junta General extraordinaria para tratar asuntos de gran interes.

Se ruega a los compañeros la más puntual asistencia.

El Comité

BORDADOS

Se hacen toda clase de trabajos y se dan lecciones a domicilio. Kazón-Almanzor Baja 10



**Hablando con el  
Gobernador Civil**

Ayer estuvo el señor Sánchez Domenech con el General Gobernador Militar y con un Capitán de Ingenieros en el Hospital Provincial donde se acordaron varias mejoras para los enfermos militares, los que es probable puedan llegar a tener un Hospital propio.

Estuvo a ver al Gobernador civil ayer el eminente Doctor Banco, del Instituto de Alfonso XII, de Madrid.

Acompañaba al Doctor Blanco en su vista, el Inspector Provincial interino de Sanidad de esta Provincia señor Martínez Limones. Viene el Doctor Blanco como Delegado del Ministerio de la Gobernación para hacer una inspección sanitaria en esta provincia.

Recibió el señor Gobernador un telegrama del ministerio de Abastecimientos participando la próxima llegada a este puerto del vapor «Alava» el cual descargará quinientas toneladas de trigo consignadas a Almería.

**Notas generales**

**Del Gobierno Civil**

**CONCURSO**

Por la Alcaldía de Almería se anuncia un concurso para proveer una plaza de veterinario Municipal con el haber anual de mil quinientas pesetas.

**ARBITRIOS**

El Alcalde de Mojacar ha ee exposición ante el público del repartimiento general en arbitrios extraordinarios.

**CENSO**

La Junta Municipal del Censo de Carboneras, ha hecho la designación de sus adjuntos y vocales.

**-En el Mercado-**

En el día de ayer han ingresado para su venta 868 kilogramos de pescado fresco.

—Han sido decomisados por falta de peso 2 kilogramos.

—En el día de antes de ayer ingresaron 1250 kilogramos; no habiendo ocurrido lo propio en los anteriores días debido a los vientos de levante que han reinado.

**AURELIA**

Fábrica de Tejidos mecánicos  
JOSÉ SUBRO MUÑOZ

**-NOTICIAS-**

**REGISTRO CIVIL**

**Nacimientos.**—Gerardo Sanchez Carmona, José Galvez Vallejo y Juan Montero Molina.

**Defunciones.**—José Estrada Albacete, de 1 año de edad de de gastro enteritis aguda. Maria Felipa Molina Criado de 4 meses, fiebre colibacilar. Antonia Sanchez Garcia 8 meses meringitis aguda. Encarnación Alvarez Salas 5 años parálisis bronquial. Dolores Mana Mo-ya 52 años, de asma.

**Matrimonios.**—Rafael Lopez Sanche con Trinidad Diaz Artero y Pedro Lopez Sanchez con Josefa Barrilado Manzano.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

**Entrados.**—Pailebot español «Emilia», de Barcelona, con carga general.

Vapor «Cabo San Sebastian», de Málaga, con carga general y 16 pasajeros para este puerto.

**Salidos.**—Balandra española «Joven Vicenta» para Málaga con hierro viejo.

**HOSPITAL PROVINCIAL**

**Guardia de hoy:**  
Médico.—Don José Arigo.  
Practicante.—Don Manuel Moriana.

Retén de 4 a 6. Practicante don Pedro Bonilla.

**CASA DE SOCORRO**

**Guardia para hoy:**  
Médico.—Don Miguel Fernandez Idañez, Practicante.—Don Emilio Murcia.

Retén de 6 a 8. Médico.—Don Manuel Vazquez, Practicante don Antonio Herrera.

**CÁRCEL**

Durante el día de ayer hubo el siguiente movimiento carcelario:

**Entrados.**—Ninguno.  
**Salidos.**—Manuel Herrera Payá, Maria Hernandez Gonzalez, Miguel Gimenez Aguilarte. Quedaron reclusos 46 hombres y una mujer.

**DEL CASINO**

**Nueva Directiva**

Ha quedado constituida en el Casino la nueva Junta Directiva, compuesta por los siguientes señores:

Presidente: don Emigdio Nieto García.

Vice-presidente: don Eduardo Pérez Cano.

Vocal 1.º: don Esteban Giménez Garcia.

Vocal 2.º: don Juan María López.

Vocal 3.º: don Francisco García Fernández.

Bibliotecario: don David Estevan.

Tesorero: don Francisco Cordero Soroa.

Contador: don Braulio Moreno Nieto.

Secretarios: don Lucas Espinosa Salmerón y don Cesar Viciano Viciano.

\*\*

Agradecemos al nuevo Presidente del Casino el afable saludo que nos dedica en un atento B. L. M. que hemos recibido, y nos complacemos en ofrecerla el testimonio de nuestra mejor consideración.

**DR. J. COMPANI**

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso MarriáO istina de Madrid.  
Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

**Servicio telegráfico**

**Las Cortes**

(De nuestro servicio especial)

Madrid 27,

**EN EL CONGRESO**

El señor Marqués de Figueroa presida la sesión.

Empieza el señor La Cierva manifestando que por haber terminado la vigencia de la ley hecha por el señor Alba en el año 1918, prorrogando hasta Julio el presupuesto por dozavas partes, el Gobierno veía se ahora precisado a prorrogar por Decreto la dozava parte correspondiente a Julio.

El señor Conde de Romanones opina que el Congreso no puede entender de la comunicación dando cuenta del citado Decreto y que puede aplazarse su discusión hasta el martes.

Intervienen los señores Villanueva y Prieto, quienes varias veces acusan al Gobierno de haber puesto la Goróna en peligro al disolver las pasadas Cortes. Terminada esta parte, la sesión resulta accidentalísima.

Al comenzar la aprobación de dictámenes de la comisión de actas, las minorías piden votación nominal para todas ellas, aunque haya que retardar la constitución del Congreso.

**EN EL SENADO**

(En nuestra conferencia telegráfica de anoche, no se consigna nada referente a la sesión que debió celebrarse ayer en el Senado).

**Politica**

Madrid, 27

**Las izquierdas**

Mientras se reúnen los jefes de las izquierdas, dejaron acordado presentar el martes una proposición en el sentido

de la gravedad de los acuerdos tomados por las izquierdas.

**El Rey no está bueno**

Los ministros tuvieron que abandonar en seguida la discusión de las tarifas ferroviarias para ir a despedir a Rey que ha marchado a San Sebastián a que lo examine su médico pues se siente algo delicado.

**Bofetadas en el Ayuntamiento**

En la sesión celebrada esta tarde en el Ayuntamiento el Conde de Villabragima abofeteó al Concejal señor Cermitia, promoviéndose un monumental escándalo.

**Consejo de guerra**

Telegrafian de Barcelona que ha terminado el Consejo de Guerra contra Manuel Villalongo autor de la muerte del patrono Lendra.

Por considerar al reo culpable de asesinato y homicidio el Fiscal pide la pena de muerte por el primero de dichos delitos y diez y siete años de prisión por el segundo.

**Extranjero**

Madrid, 27

**Los cuatro, deciden**

Dice un importante diario inglés que el Consejo de los Cuatro ha decidido que Dantzing sea ocupado por las tropas inglesas hasta el momento en que se constituya en Gobierno libre.

Las tropas americanas ocuparán la Alta Silesia.

**El señor Epitacio**

Comunican de los Estados Unidos del Norte de América que el Presidente del Brasil ha aceptado la invitación que se le hizo de visitar el Canadá.

Probablemente saldrá para dicho país hacia el fin de esta semana, marchando por el Niágara y Otawa, regresando a los Estados Unidos por Montreal.

**Ciento ochenta y cinco muertos.**

Los combates librados ayer en las calles de Hamburgo, según telegrafian de Copenhague, terminaron con la toma del Ayuntamiento por los comunistas.

Hubo ciento ochenta y cinco personas muertas e infinidad de heridas.

**Los alemanes, en guerra**

El «Berliner Tagheblatt» anuncia que los Diputados prusianos que se encuentra actualmente en Weimar han recibido noticias de que las tropas alemanas del Norte de Prusia han empezado la guerra contra los polacos, habiendo ya librado varias batallas.

de que el Congreso declare que la decisión del Decreto sobre créditos de dozavas partes es anticonstitucional y propondrán la declaración de que el Gobierno es también anticonstitucional y por lo tanto no merece confianza.

**La fuerza**

Forman la fuerza de los Diputados los Jefes de las izquierdas porque son demócratas, según ellos se expresan.

Villanueva con Romanones y los republicanos y socialistas presentarán proposiciones con el objeto de imposibilitar la marcha del Gobierno.

**Las tarifas ferroviarias**

Terminada la sesión del Congreso el Gobierno se reunió en la Presidencia para estudiar ampliamente el asunto de las tarifas ferroviarias.

Esta cuestión quedó iniciada en el Consejo de Ministros celebrado ayer.

**¿Dimite Hontoria?**

Nuevamente ha circulado el rumor de la dimisión del Ministro de Estado señor Gonzalez Hontoria.

Personalmente el Ministro ha negado la veracidad de esos rumores.

**Muerte de un ex-ministro**

Ha fallecido en esta Corte el ex-ministro don Javier Ugarte.

**¡Oíó los valientes!**

El señor Romeo ha escrito una carta al señor Goicoechea diciéndole que cuando deje la cartera le pedirá explicaciones en el terreno de los caballeros.

**Compra de votos**

De los cargos hechos al señor Goicoechea se deduce, demostrándolo, que el ministro de la Gobernación indujo a la compra de votos durante las pasadas elecciones.

Se han exigido responsabilidades. La noticia ha causado una enorme expectación, en



# Grandes Almacenes EL AGUILA

7 Príncipe Alfonso 7.-Almería

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería Sombrerería, Zapatería, Guantería, Paraguas, Bastones, Peletería y artículos de Viaje.



Batas de crespón, esterilla, etc.  
de ptas. 32 a 46



Vestidos de voile, listados, adornos blancos, para niñas de 4 a 9 años.  
de ptas. 22 a 32



Vestidos de seda liberty pongée, etc. para niñas de 7 a 12 años.  
de ptas 30 a 38



Guardapolvos de gabardina, dril y alpaca, colores beige, k. k. g. is, etc.  
de ptas. 22 a 55



Vestidos de tricot de lana, en azul y colores, bordados a mano  
a ptas. 112



Trajes de dril azul, para mecánicos.  
de ptas. 17 a 25



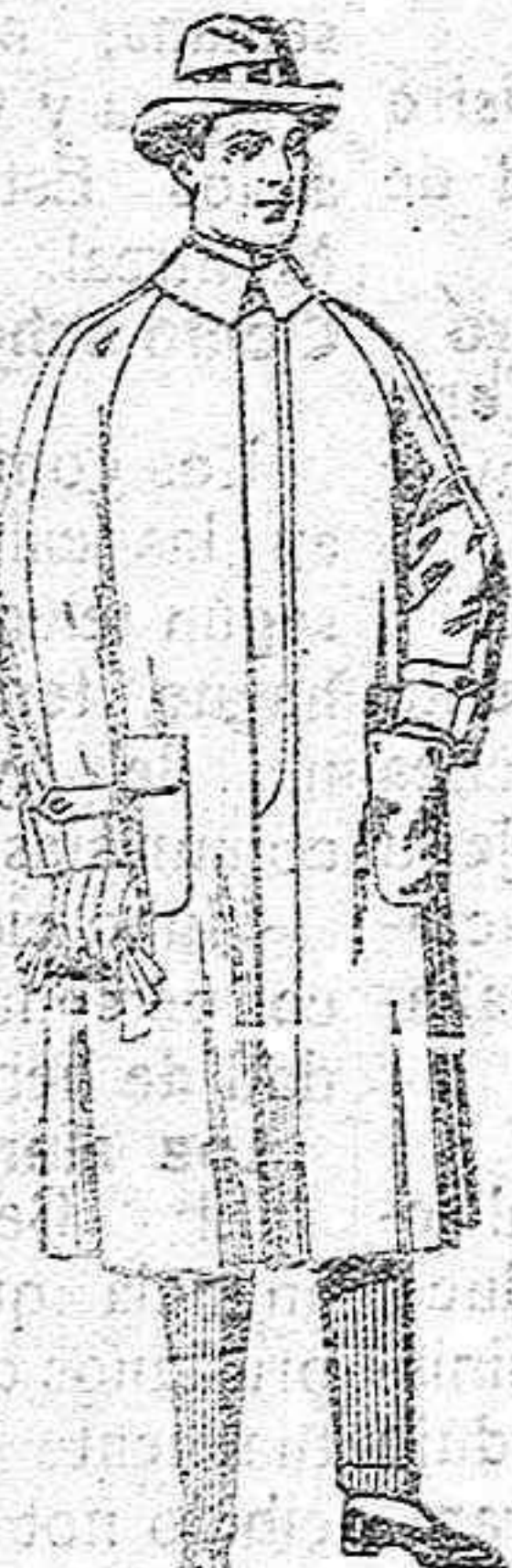
Trajes modelo Sport de lanilla melón, etc. para jóvenes de 10 a 16 años.  
de ptas 27 a 60



Trajes de dril azul, beige, kaki, etc., para aviador, motociclista, mecánico, etc.  
de ptas. 18 a 25.



Vestidos de etamín blanco, azul y color, adornos bordados.  
de ptas. 50 a 68



Impermeables, forma gabán. Ragnán  
de ptas. 40 a 150.

Precio fije.

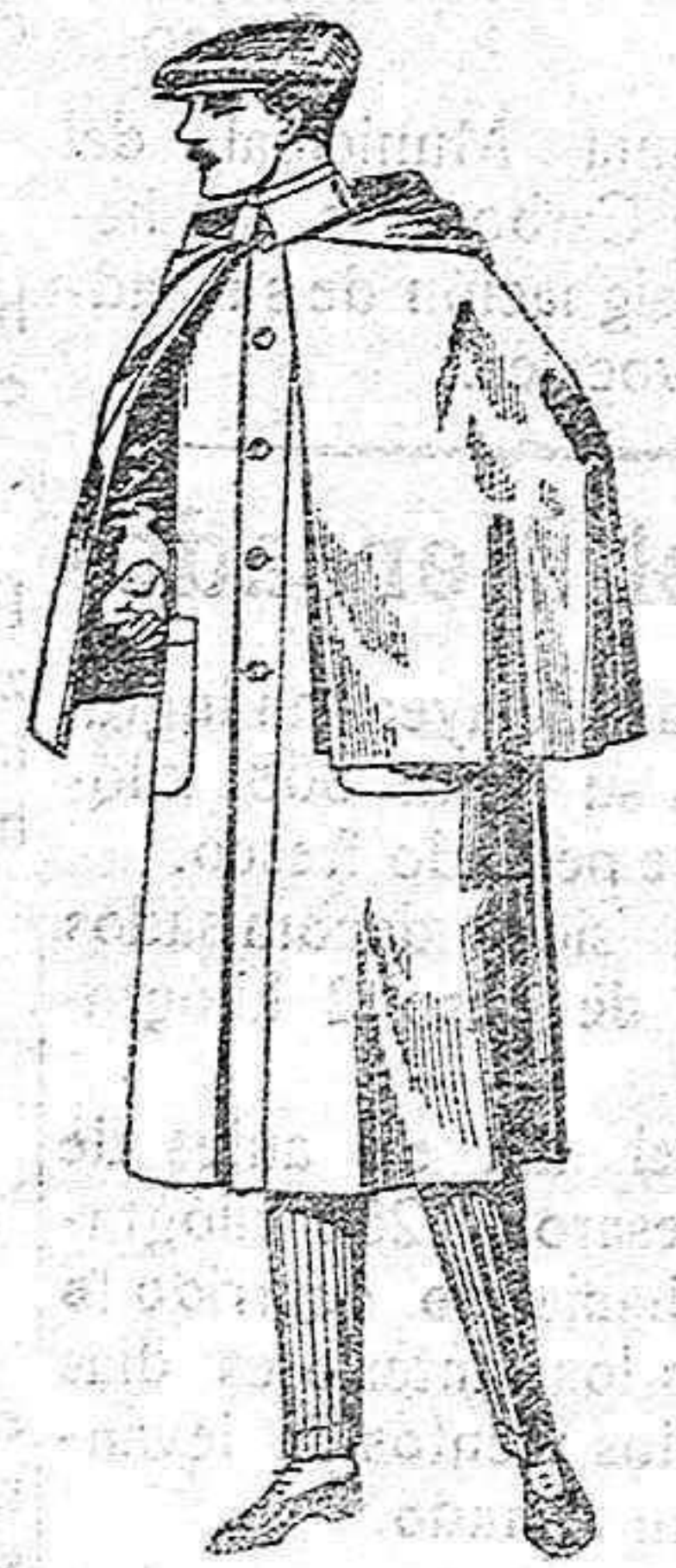


Trajes modelo «Marinera» de dril otomán blanco para niños de 3 a 9 años. de ptas. 14 a 22.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña



Trajes modelo Marinera inglesa de viuña o estambre azul y negro niños de 3 a 9. de 26 a 45



Impermeables forma «Mackerland», en negro y azul.  
de ptas. 65 - 128

Pídase el catálogo general.

Ventas al contado